

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito del Trabajo, de la 4ª, Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: LIGIERO, MARÍA DEL CARMEN c/ATTALA, GUILLERMO y otros s/C.P.L.; (CUIJ N° 21-04646400-5), Santa Fe, 02/07/2020. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase Rebelde a los herederos del señor Drovetta, Anabela Soledad Drovetta, Mariano Martín Drovetta y Alejandro Sebastián Drovetta. Notifíquese por edicto. Firmado: Acosta, Jueza - Melchiori, Secretaria. Santa Fe, 26 de Agosto de 2022. Firmado: Dra. Silvina P. Melchiori, Secretaria.

S/C 485816 Sep. 27 Sep. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: PONCE DE LEON, SILVANA GUADALUPE c/DIAZ, CRISTIAN ARIEL s/Divorcio; Expte. CUIJ N° 21-10741814-5, año 2.022, que tramita por ante este Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaria 2 de la ciudad de Santa Fe; se ha dispuesto notificar al señor Cristian Ariel Díaz, D.N.I. N° 28.764.152, Santa Fe, 05 de Septiembre de 2022. Téngase presente, agréguese. A la declaración de rebeldía: no ha lugar por improcedente. Téngase por incontestado el traslado ordenado en decreto de fecha 05/05/2022 (fj. 19). Pasen autos a resolución respecto del divorcio. A los fines notificadorios, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dra. María Alejandra Gioda, secretaria. Dr. Alejandro Azvalinsky, juez. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2022. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 485803 Sep. 27 Oct. 04

Por estar así ordenado en los autos caratulados: GAITAN RAFAEL EDUARDO c/RAMIREZ JUAN CRUZ y otros s/Daños y perjuicios - Pobreza; CUIJ 21-12081581-1, de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Rubén José Gómez del siguiente proveído de prueba: "Santa Fe, 05 de Septiembre de 2022: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de f. 202/203 (cargo N° 12229/20), haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebeldes a los herederos del codemandado Rubén José Gómez. Notifíquese por edictos. Notifíquese. PC Dra. Silvina Beatriz Montagnini. Dr. Esteban Gabriel Masino. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022. Dra. Silvina B. Montagnini, Secretaria.

S/C 485801 Sep. 27 Sep. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace

saber que en los autos caratulados: CÁMARA GUILLERMO E Y STESENS MIRYAM E SOCIEDAD DE HECHO y otros s/Quiebra; CUIJ N° 21-02033954-0, se ha resuelto lo siguiente en su parte pertinente: “Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022. Y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: 1) Otorgar la autorización solicitada en los términos y condiciones expuestas precedentemente. 2) Ordenar el control de Sindicatura sobre todas las operaciones relativas a la transferencia y pago. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense, y publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Marcolin, Juez. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Dra. Georgina Benzo, Prosecretaria.

S/C 485798 Sep. 27 Sep. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: RAMOS, BRIAN s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02035372-1, se ha dispuesto: 20 Sep 2022: 1) Declarar la quiebra de Brian Sebastian Ramos, DNI N° 35.468.496, con domicilio real en calle Arzeno 8066 y legal en calle Domingo Selva 2234, ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado 12) Fijar el día 23/11/2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 22/12/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 02/03/2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 28/04/2023 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Santa Fe. Firmado: Gabriel Abad, Juez - Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 485820 Sep. 27 Oct. 04

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: KAUFMANN, RAUL ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02035191-5, 20 SEP 2022, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Raúl Alejandro Kaufmann, DNI 33.891.999, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Las Camelias N° 6378 de Colastiné Norte, Colastiné, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle San Jerónimo N° 3194, oficina 14 de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 12) Fijar el día 23/11/2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento

del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 22/12/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 02/03/2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 28/04/2023 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Dr. Gabriel Abad, Juez - Dra. Verónica Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 485819 Sep. 27 Oct. 04

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: GRANDOLI, YOLANDA LUCRECIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02034741-1,20 SEP 2022, se ha dispuesto: 1) Declararla quiebra de Yolanda Lucrecia Grandoli, DNI 29.142.056, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Matheu N° 6100, 1º piso, dpto. 88, Monoblock 6 - Acería, y legalmente en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso cuarto, Departamento B, ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 12) Fijar el día 23/11/2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 22/12/2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 02/03/2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 28/04/2023 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Dr. Gabriel Abad, Juez - Dra. Verónica Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 485821 Sep. 27 Oct. 04

Por disposición de la Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: GHISONI DORA TERESA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-018304-4, que por Resolución Judicial de fecha 11 de Agosto de 2022. Autos y Vistos ... Resulta ... Considerando: Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 276.649,51 los honorarios profesionales de la Sindica interviniente en autos, CPN Mabel Cecilia Toniutti y en la suma de \$ 118.564,07, los correspondientes a la abogada de la fallida, doctora Elena Natalia Saavedra. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución

conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 16 de Setiembre de 2022. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria).

S/C 485767 Sep. 27 Sep. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ESPINDOLA, MAURICIO DANIEL s/Quiebra, CUIJ N° 21-02030677-4, se ha dispuesto: 1) Fijar como nuevas fechas: a) hasta el 21/10/2022, para la verificación de los créditos por parte de los acreedores; b) hasta el 23/11/2022 para la presentación de las copias de impugnaciones por la Sindicatura; c) hasta el 08/02/2023 para la presentación de los informes individuales; y d) hasta el día 12/04/2023 para la presentación del informe general. 2) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Insértese, expídase copia y hágase saber. Santa Fe, 13 de septiembre de 2022.

S/C 485748 Set. 27 Oct. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: FERNANDEZ, LUIS RICARDO s/Quiebra (CUIJ 21-02034410-2), se ha dispuesto: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Luis Ricardo Fernández, D.N.I. 13.589.319, apellido materno Mendoza, casado, con domicilio real en calle La Pampa 6800, B° Loyola Norte de la ciudad de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 3194, Of. 14 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 21 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 24 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 7 de noviembre de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 12 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 22 de febrero de 2023 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 20 de Septiembre de 2022.

S/C 485783 Set. 27 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: RODRIGUEZ MALCON LAUTARO s/Pedido de quiebra” (Expte. CUIJ N° 21-02034608-3 - Año 2022), la siguiente resolución: “Santa Fe, 19/09/22. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la Quiebra de Malcon Lautaro Rodríguez DNI:36.264.091, con domicilio real en calle Pedro Catena 4591 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle 4 de Enero 1148 3° A, de esta Ciudad. 5-Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría “B” para el día 21 de Septiembre del 2022 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 11 de Noviembre del 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 29 de Noviembre del 2022 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 29 de Diciembre del 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 15 de Marzo del 2023 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídate copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86) Fdo.: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 485762 Set. 27 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE SAUCE VIEJO c/OLIVERA NORBERTO s/Apremios fiscales municipales - CUIJ N°: 21-02015944-5 se hace saber a OLIVERA, NORBERTO y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable de los inmuebles sitios en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificados con partida inmobiliaria N° 10-13-00-742384/1617-2; que en fecha 23/08/2022 se ha dictado sentencia, la que resuelve: 1-Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente.- 2- Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese.; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Santa Fe, 30 de Agosto de 2022.

S/C 485708 Set. 27 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: GONZALEZ CESAR JOSE y Otros c/TORRES OMAR DANIEL y Otros s/Juicio de Escrituración (CUIJ N° 21-00832112-1), se ha ordenado notificar a los demandados, Sr. Omar Daniel Torres y Sra. Elena Pérez de Corazza, con domicilios desconocidos, el siguiente decreto: Santa Fe, 01 de Septiembre de 2022. Proveyendo escrito cargo 952312022: Agréguese. Apruébase la liquidación practicada en fecha 01/08/2022 (fs. 229/230), en cuanto por derecho corresponda. A los fines notificatorios del demandado, publíquense edictos en el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC.- Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dr. Iván Di Chiazza (Juez a/c), lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Agosto de 2022. Dra. Wagner, Prosecretaria.

§ 33 485705 Set. 27 Set. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CONTRERAS HILDA DOMINGO y Otra s/Convocatoria judicial a asamblea ordinaria (CUIJ 21-02030830-0), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber a los herederos del Señor Masso, Roberto Elias, Documento Nacional de Identidad N° 10.862.066 los siguientes decretos que se pasan a transcribir para su notificación: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2022. Proveyendo escrito cargo 9451: A los puntos a y c del petitorio: ténganse presentes. Al Punto c) Téngase a Hilda Dominga Contreras e Hilda Lourdes Masso por presentadas, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la acción de convocatoria judicial a Asamblea Ordinaria de ESTANCIA DON VICENTE S.A. Legajo 3068 del Registro Público de Santa Fe, que tramitará como trámite voluntario sin contradictorio e inaudita parte, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que confeccionen el acta de asamblea, b) Elección de dos accionistas para que sean designados Directores Titulares de la Sociedad por el período que fije el Estatuto, e igual número de Directores Suplentes; c) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Téngase presente lo manifestado en el punto c) y la prueba Informativa del punto d) del petitorio del escrito cargo 480. Conforme fuera peticionado en escrito cargo 2352 punto VI: Líbrese oficio de constatación al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas de Saladero Cabal, a los fines de que se constituya en el inmueble sito en Ruta Provincial n° 1 Km. 124 Zona Rural de Colonia Mascías -Departamento Garay- y proceda a constatar: a) quién o quienes ocupan el inmueble en cuestión, b) en caso de invocar calidad de arrendatario, locatario, etc. deberán exhibir la documentación que así lo acredite, debiéndose extraer copia y agregada al mandamiento; c) si en el campo se encuentran realizadas mejoras; d) en caso afirmativo, efectuar un detalle pormenorizado de las mismas como de igual forma el estado en que se encuentren; e) cualquier otro dato relacionado con la constatación. Autorízase a los profesionales al diligenciamiento y a la toma de fotografías, habilitándose los días y horas que fueren menester y utilizando la fuerza pública en caso de ser necesario y con la debida moderación. Proveyendo escrito cargo 9790: Atento las razones invocadas en el escrito, inscribese el inmueble como litigioso en el Registro General, oficiándose a sus efectos, autorizándose a los profesionales para su diligenciamiento y habilitándose los días y horas que fueren menester. Fíjase fecha para la que tenga lugar la Asamblea General de accionistas para el día 06 de octubre de 2022 a las 8,30 hs (primera convocatoria) y 9.30 hs (segunda convocatoria, a celebrarse en el despacho del suscripto sito en calle San Jerónimo 1551 Planta Baja de la ciudad de Santa Fe. Publíquense edictos en el Boletín oficial durante cinco (5) días, con diez (10) días de anticipación por lo menos y no más de treinta (30) días en el Boletín Oficial. Téngase presente todo lo manifestado respecto de los libros y la falta de las acciones al tiempo de ser depositadas para la audiencia, circunstancia que se suplantaré con la notificación del presente decreto de parte de las peticionantes por cédula. Fdo.: Carlos Federico Marcolin (Juez); Carlos Cristian Silvestrini (Secretario) - Otro Decreto: "Santa Fe, 15

de Septiembre de 2022, Proveyendo escrito cargo N° 11669122: Al punto II: Agréguese. Al punto III: Téngase presente lo manifestado, y suscríbese por Secretaría el oficio adjunto. Al punto IV: Cítese por edictos a los herederos de don Roberto Elías Masso, a los fines de que comparezcan a hacer valer los derechos que pudieren corresponderles, en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Al punto V: Acredítese el cumplimiento del decreto de fecha 21/06/2022 (notificación Inspección General de Personas Jurídicas), Habilítense los días y horas que fueren menester. Notifíquese. “Fdo.- Carlos Federico Marcolin (Juez); Carlos Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 20 de Septiembre de 2022.

\$ 510 485802 Set. 27 Set. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Ejecución de Circuito de Santa Fe -Dra. María José Haquín de Berón - se hace saber que en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/AGRYBAL S.A. s/Apremio, CUIJ N° 21-16240705-5, se ha iniciado demanda de apremio por la suma de \$34.649,88.- en concepto de Patente Única sobre Vehículos sobre el Dominio 114HMF contra AGRYBAL S.A. CUIT 30-71386180-0. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: “Santa Fe, 16 de Agosto de 2022... En los términos de los arts. 28 ley 5066 y 73 del CPCC cítese por edictos al demandado, los que se publicarán tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos tribunales, cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación...” Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras — Secretaria - Dra. María José Haquín de Berón — Jueza. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2022. Tamara Nazaret Leone, Prosecretaria.

S/C 485724 Set. 27 Set. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “QUAGLIA, DARIO GABRIEL s/Concurso Preventivo - CUIJ 21-00876374-4, se cita y se emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Alicia Prado, Prosecretaria. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2022.

S/C 485745 Set. 27 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 20ª Nominación en lo Civil-Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Juzgado a cargo de la Dra. Lilian Insaurrealde, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Demboryniski, en autos caratulados MELGAREJO GASPAR ALFREDO s/Quiebra; 21-26166858-8, se ha dispuesto la siguiente resolución: San Javier, Agosto de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 4081/22 (fs. 195) Agréguese comprobante de CBIJ y constancia actualizada de inscripción ante la AFIP correspondiente al CPN Alfio Martín RE, formulario N° 324 y comprobante de pago de Tasa de Justicia y Actuación, Proyecto de Distribución Final confeccionado de conformidad con los honorarios regulados mediante sentencia de fecha 27/08/2021 (fs. 142 a 143), planilla de movimientos de cuenta judicial e informe de saldo bancario

actualizado. Téngase presente. II) Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (art. 219 LCQ), si correspondiere. III) A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria. San Javier, 5 de Septiembre de 2022.

S/C 485825 Sep. 27 oct. 04

Por encontrarse dispuestos autos caratulados LAMY, EVANGELINA JUDITH s/Quiebras; CUIJ N° 21-26185911-1 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, secretario a cargo el Dr. Buzzani se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer el proyecto de distribución, informe final y regulación de honorarios, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ; A continuación se transcribe la parte pertinente de los decretos que ordena y autoriza el presente expresa: San Justo, 16 de Septiembre de 2022. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art. 218 de la ley concursal. En la cantidad de 22,12 lus, lo que a la fecha equivale a Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve con 51/100 (\$ 276.649,51), regúlense los honorarios profesionales del C.P.N José Ernesto Pedro; y en la cantidad de 9,48 lus, lo que a la fecha equivale a Pesos Ciento Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 07/100 (\$ 118.564,07), regúlense los honorarios profesionales de la Dra. Lorena María Itatí Gongora, por su actuación en los presentes autos. Vista a Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Hágase saber que la presente regulación se realiza in ius, y por tanto, teniendo en cuenta asimismo el criterio establecido por la Corte Suprema de Justicia en los autos Municipalidad de Santa Fe c/Bergagna, Eduardo s/Recurso de Inconstitucionalidad, se considera deuda de valor, pudiendo actualizarse conforme lo establece la ley de aranceles profesionales, hasta que adquiera firmeza la regulación de honorarios respecto al obligado al pago, careciendo de trascendencia el momento en que Caja Forense tome intervención (más allá de su legitimación para cuestionarlos). A partir de que adquieran firmeza los honorarios y la intimación de pago respecto al obligado al pago, se considerará deuda de dinero, aplicándose a partir de dicho momento, un interés equivalente a una vez y media la tasa activa promedio que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. Fdo. Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario; Dra. Laura María Alessio, Jueza. San Justo, 20 de Septiembre de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

S/C 485781 Sep. 27 Sep. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos: DOBLER, JUAN MANUEL y otro c/KROHLING, BERNARDO s/Usucapión; Expte. 21-22696503-0 (92/2017) se hace saber a Bernardo Krohling y/o quienes resulten ser sus herederos y/o quien resulte propietario y/o titular registral del inmueble ubicado en calle Cataratas del Iguazú s/n de la localidad de María Luisa, Provincia de Santa Fe, individualizado partida API N° 09-07-00-081786/0002-2, dominio inscripto al Tomo 158 Par, Folio 487, Número 10256, Año 1968, Departamento Las Colonias, lo que se publica en el Boletín Oficial a sus efectos: Esperanza, agosto 4 de 2022. Autos y vistos: Estos caratulados: DOBLER, JUAN MANUEL y otros c/KROHLING, BERNARDO s/Usucapión; Expte. N° 92/2017 CUIJ N° 21-22696503-0, de los que; Resulta:... Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de

usucapión declarando prescrita, en favor de Juan Manuel Dobler y de Jimena Anahí Wettstein la propiedad individualizada ut supra, inscrito en el Registro General de la Propiedad al T° 158, Par. F° 487 N° 10256, año 1968, Departamento Las Colonias de esta provincia. Imponer a la actora las costas generadas a su instancia. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acredite en autos la condición frente al IVA de los profesionales intervinientes. Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela María Torassa Secretaria Dr. Norberto Alfonso Erni Juez. Esperanza, 10 de Agosto de 2022. Atento lo manifestado, concédase en relación y con efecto suspensivo, Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la demandada, contra la sentencia recaída en autos de fecha 04 de Agosto de 2022. Previa notificación de partes, y constitución de domicilios a los fines de la Alzada, elévense los autos al Superior. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela María Torassa, Secretaria; Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez. Esperanza, 01 de Septiembre de 2022.

\$ 33 485707 Sep. 27 Sep. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña URBINA, HERMINDA, DNI N° 04.553.472. Nacimiento: loc.: Santa Fe. Pcia Sta. Fe. País Argentina Fecha 01/07/1943. Fallecimiento; Loc.: Vera y Pintado. Pcia. Sta. Fe. País Argentina, Fecha 17/09/2019. Apellido y nombre de la madre: Encina, Narcisa Ramona, apellido y nombre del padre; Urbina, Pedro, apellido y nombre del cónyuge: Camuzzi, Florentino Aníbal; con último domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de Vera y Pintado (Sta. Fe). En los autos caratulados URBINA, HERMINDA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-261861192-7, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 23 de Septiembre de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 con sede en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAINE, OSCAR EDUARDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26302522-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Oscar Eduardo Maine D.N.I. N° 12.494.251 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Virginia Ingaramo, Jueza; Fdo. Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria. Esperanza, Santa Fe, 22 de Septiembre de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com. y Lab. de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don Cura, Hipólito Manuel, DNI N° 11.426.176, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 29/12/2014, los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: CURA HIPOLITO MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26292444-8). El decreto en su parte pertinente ordena: A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC.). Esperanza, 23 de Julio de 2022. Fdo.: Dra. Gisela Gatti, Secretaria y Dra. Virginia Ingaramo, Juez. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MORANDIN ESTHER ISABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26302239-1, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Morandín, Esther Isabel, DNI N° 3.245.638, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gatti, Secretaria. Esperanza, 22 de Septiembre de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, con intervención del intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados VENERUS, ILDA ANGELINA s/Declaratoria de herederos; 21-02026605-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Venerus Ilda Angelina DNI N° 3.309.272, fallecida el 04 de marzo del año 2021 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Marina Borsotti, Dr. José Ignacio Lizasoain; Secretaria, Juez. Santa Fe, Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Garnica, Benedicto Oscar, D.N.I. N° 14.234.978, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GARNICA, BENEDICTO OSCAR s/Sucesorio, CUIJ N° 21-26189035-3, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETEN OFICIAL y exhibase en el hall del Juzgado (Art. 2340 del CCCN). San Justo, de Septiembre de 2022. Fdo. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia. Sta. Fe), sito en calle Gdor. Cabal 2545 de la misma, en autos: LUDUEÑA EZEQUIEL ALBERTO s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-26189087-6, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Ezequiel Alberto Ludueña, D.N.I. 37.454.717, fallecido el día 07/08/2022, en la localidad de Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede judicial respectiva. San Justo, 26 de Septiembre de 2022. Dra. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en autos caratulados: OLIVERA RUBEN BERNARDO s/Sucesorio (O.P.S.) - CUIJ 21-02028569-6: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Olivera Rubén Bernardo, L.E. 7.883.229, quien falleció el 31.01.1996 en Santa Fe- SF- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez -(Secretaria). Dra. Viviana Marín -(Juez). Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios, Sec. Unica, radicación ante el Juzgado de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LOBOS, JUAN DEMETRIO s/Sucesorio, (Expte. 21-02035095-1), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Demetrio Lobos, DNI: 12.461.941, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, Septiembre de 2022.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: NASIMBERA, LUIS IGNACIO s/Sucesorio, 21-02032572-8 Año 2022 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nasimbera Luis Ignacio, DNI 11.879.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287, Santa Fe, Septiembre de 2022. Firma: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Set. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ROLDAN, VELQUIS BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02033984-2), que se tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios con Intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Velquis Beatriz Roldan, DNI N° F 2.388.889, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, Setiembre de 2022. NO REPONE: Gestión de Defensoría General Zonal N° Dos- (Att 138 - Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Pcia. do Santa Fe - Ley n° 10.160).

\$ 45 Set. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PIÑERO ALCIDES s/Sucesiones Inc.. tardías - Sumarias Volunv; CUIJ 21-00985220-1, si cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del señor Alcides Piñero, DNI nº 6.249.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley lo qué se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del tribunal de la ciudad de santa fe. Santa Fe, Septiembre de 2.022. Dra. Nelli, Secretaria.

\$ 45 Set. 27

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 5ta Nominación), en autos MASSARO CLAUDIA ELVIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02035153-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Massaro Claudia Elvia, DNI N° 17.560.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ECHEVARRIA, NORMA ELVA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias Volunt., CUIJ Nro. 21-02033405-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Echevarria, Norma Elva, DNI N° F3.049.723; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez,

Secretaria. Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ALARCON, ALBERTO RAMON S/Sucesorio; CUIJ 21-02033164-7, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alarcón Alberto Ramón, DNI N° M 5.235.682; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Claudia Secretaria - Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos: LOPEZ LUIS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02035121-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto López, DNI 10.525.496, fallecido el 24/05/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Septiembre de 2022. Fdo. Dra. Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Set. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ARANDA, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02033163-9 año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de]. Sra. Aranda Maria del Carmen DNI N° F1.572.685; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios — Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados ALCARAZ GREGORIO DULCIRIO s/Sucesorio (Reconstrucción) y su acumulado BOTTA, MARIA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02034024-7, CUIJ N° 21-00730302-2; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Botta, Maria Esther, DNI N° F3.959.043, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Carlos Marcolin, Juez). Santa Fe.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción judicial-juzgado de primera instancia en lo civil, y comercial de la tercera nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GORGNI JUAN MARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02031276-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Gorgni Juan Mario LE N° 2.361.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. Santa Fe, a los días de Julio de 2022. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2.022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios Sec. Única (Juzgado de Origen: Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom), Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "ROSSI, EMILSE PAOLA S/ SUCESORIO" (21-02031098-4), se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. ROSSI, EMILSE PAOLA, DNI 32868429, quien falleció el 21 de Diciembre de 2021, en la Ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe (partida de defunción inscripta en Tomo II, Acta 76, Año 2021 de la Provincia de Santa Fe.), con último domicilio en Ituzaingó 2175 de la Ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe. Fdo. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretario; DR. DIEGO RAUL ALDAO Juez. Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BENZZO MIRIAM GLADIS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02034910-4, Año 2022 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Miriam Gladis BENZZO Tipo: DNI, Número: F5.880.890, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Borsotti; Secretaria.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados en los autos caratulados "CRUZ, FERNANDO Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02034304-1 , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.: FERNANDO CRUZ, L.E: 6.318.215; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: DRA. MARINA BORSOTTI, Secretaria, DRA. VIVIANA MARIN Jueza

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima nominación de Santa Fe), Secretaria Dra. Marina BORSOTTI, en los autos caratulados "NUÑEZ, GRACIELA INES S/ SUCESORIO"(CUIJ N° 21-02035039-0 del año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Inés NUÑEZ, DNI N° 6.367.695, argentina, viuda, nacida en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 11 de diciembre de 1950, fallecida en Santa Fe, Provincia de Santa Fe en fecha 11 de agosto de 2022, y con último domicilio en calle Pedro Díaz Colodrero N° 1887 Dpto. 5 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de septiembre del año 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom. de Santa Fe) en autos caratulados "VIDAL, ELSA BEATRIZ Y OTROS S/ SUCESORIO " (21-02031963-9, Año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de VIDAL, ELSA BEATRIZ D.N.I. F5.811.468 y Cavallasca, Juan Alberto, D.N.I. M6.251.439 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Claudia Sanchez, Secretaría.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe); en autos CUIJ N° 21-02034188- 9, AÑO 2022, caratulados: "HERRERA MARIA ELENA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. MARIA ELENA HERRERA, DNI N° 10.890.175, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 7 de Junio de 2.022; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Hall de estos Tribunales, de conformidad con lo normado por el art. 592 del CPCC.- Fdo. Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez), Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria).-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe- en autos caratulados: "ARIAS, PILAR ENCARNACIÓN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02034857-4) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. PILAR ENCARNACION ARIAS, L.C. 6.114.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Dra. Claudia B. Sanchez - Secretaria. Santa Fe, de Septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "ZOCCOLA, GRACIELA MARIA LORENZA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02033235-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ZOCCOLA, GRACIELA MARIA LORENZA, DNI N.ºF5.269.368 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo Dra. Borsotti, Marina-Secretaria.- Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe , en los autos caratulados " VULPETTI Francisco Eloy y otra s/ sucesorio" expte nro. 21-02020639-7 , en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que consideren con algún derecho por el fallecimiento de FRANCISO ELOY VULPETTI, argentino, LE. 2.432.638, nacido en Cosquín de la Provincia de Córdoba, el 1 de diciembre de 1912, fallecido el 29 de junio de 1991 y ALVIRA MARGARITA CASARIN , LC 1.125.213, nacida el 15 de marzo de 1914, fallecida el 23 denoviembre de 2011 , ambos con domicilio en Pedro de Vega 1382 de la Ciudad de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe julio de 2022. Claudia Sanchez. Secretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. de Santa Fe) en autos caratulados "GERARDUZZI MARIO RUFINO S/SUCESORIO" (21-02032682-1, Año 2022), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de GERARDUZZI MARIO RUFINO D.N.I.11.469.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Claudia Sanchez, Secretaría.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación) en autos caratulados VILLALBA, RAUL DERMIDIO S/SUCESORIO; CUIJ 21-02034250-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de RAUL DERMIDIO VILLALBA, DNI (M) 10.338.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria). Santa Fe, 17 de Agosto de 2022 Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE con la respectiva reposición de ley para su posterior diligenciamiento por Secretaría en forma digital... Notifíquese. 22 de Septiembre de 2022. Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº I, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados "Expte. 21-02027502-9 VALDEZ, NORBERTO OMAR S/ SUCESORIO", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren conderecho a los bienes relictos del causante: Don VALDEZ, NORBERTO OMAR, L.E. nº 6.261.513, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. FDO. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez) -Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Sep. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos CARIGNANO GONZALO OMAR S/ SUCESORIO - 21-26264278-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CARIGNANO GONZALO OMAR DNI 25.047.274 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'ROJA, ELIO LUIS S/SUCESORIO - 21-26263944-1', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante ROJA, ELIO LUIS, D.N.I. N° 7.649.951 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos CEIRANO, MARCELO GUILLERMO S/SUCESORIO - 21-26263828-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CEIRANO, MARCELO GUILLERMO DNI 6.303.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'GAZZOLA, MARIA ESTHER S/ SUCESORIO - 21-26263696-5', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante GAZZOLA, MARIA ESTHER, L.C. N° 3.051.848 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos CEIRANO, MARCELO GUILLERMO S/ SUCESORIO - 21-26263828-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante CEIRANO, MARCELO GUILLERMO DNI 6.303.466 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Sep. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de la ciudad de Vera, Secretaria autorizante, en los autos caratulados: IGLESIAS, DARDO MAGIN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25277404-9), que se tramita por ante este Juzgado, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan al Juicio Sucesorio del Sr. Dardo Magin Iglesias, bajo apercibimientos y dentro de los términos de Ley. Firmado Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez), Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 02 de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° 21-24200200-5; GARCIA CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos, iniciado por la Dra. María José Massoni, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante García Carlos Alberto, DNI 21.778.086, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Dra. Ma. Laura Mendoza Abogada, Jueza; Dra. Carolina Castellano Abogada, Secretaria.

\$ 45 Set. 27

En los autos caratulados: POVOLO, ANDRES JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-23921558-8, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Rafaela, el Señor Juez dictó el siguiente decreto. Rafaela, 26 de Agosto - Proveyendo escrito cargo N° 7704/2022: 1... 2. Téngase presente lo manifestado. Como se pide, cítese por edictos a los herederos de la Sra. Sandra María Póvolo, para que en el término de ley comparezcan

con nuevo apoderado en los términos de los Art. 45, 47 y 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Inés Cerliani: Secretaria. Dra. Ana Laura Mendoza: Juez a/c. Rafaela, Agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "GIORDANO, SILVIA JUANA s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24202677-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "SILVIA JUANA GIORDANO", DNI N° F6.398.401, con último domicilio en Dr. D´Alfonso 1293 de la localidad de San Martín de las Escobas, fallecida en fecha 10/11/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Dra. Agustina Silvestre (Secretaria) Dr. Diego Aldao (Juez A/C).- Rafaela,

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados " IÑIGUEZ, EDIT ISIDRO s/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-24201514-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "EDIT ISIDRO IÑIGUEZ", L.E N° 6.269.423, con último domicilio en Sargento Cabral 1010 de la localidad de San Martín de las Escobas, fallecido en fecha 3 de Julio de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Agustina Silvestre (Secretaria) Dra. María José Alvarez Tremea (Juez a cargo).- Rafaela,

\$ 45 Sep. 27

Por disposición de Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "PERESON OSCAR RODOLFO S/ SUCESORIO" - CUIJ. N.º 21-24202629-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PERESON OSCAR RODOLFO, D.N.I. N° 6.345.370, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de UBALDO ERWI OLLIARI, DNI n° 6.117.281, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° CUIJ: 21-24198535-8 OLLIARI, UBALDO ERWI S/ SUCESORIO", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Rafaela 26 de Setiembre de 2.022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "BUFFA EDUARDO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24202491-2" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUFFA EDUARDO JOSE, DNI: 06.303.420, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. Natalia Carinelli Secretaria y, Federico Marcolin Juez a/c.

\$ 45 Sep. 27

En autos CARRETTA ANA MARIA S/SUCESORIO CUIJ 21-24202369-9, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña ANA AMARIA CARRETTA DNI N° 14.594.847, con último domicilio en Pueyrredon N° 1254 de la ciudad de Rafaela, fallecida en la ciudad de Rafaela el 12/03/2021, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. FDO AGOSTINA SILVESTRE ABOGADA SECRETARIA- CARLOS FEDERICO MARCOLIN JUEZ A/C - Rafaela, 26 de SETIEMBRE DE 2022 -

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "CUIJ: 21-24201870-9 AÑO: 2022 -FESSIA, ISIDORO ALBINO S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Isidoro Albino Fessia, D.N.I. N° M6.284.953, con último domicilio en calle 1º Junta 42 de la localidad de Colonia Aldao (Santa Fe), fallecido en Colonia Aldao (Santa Fe) el 16/09/2019; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- CARLOS MARCOLIN, Juez a/c - CAROLINA CASTELLANO, Secretaria a/c.- Rafaela, 26 de Agosto 2022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, 2da Nominación de Distrito N° 5, en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Rafaela, en autos "CLAVERO MARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS 21-24202864-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante MARIO ALBERTO CLAVERO, D.N.I. N° 11.831.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. NATALIA CARINELLI. Secretaria.

\$ 45 Sep. 27

En autos AIASSA LORENZO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-24202717-2 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don LORENZO JOSE AIASSA DNI N° 6.299.769, con último domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI N° 751 de la ciudad de Rafaela, fallecido en la ciudad de Rafaela el 15/08/2021, para que hagan valer sus derechos en término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. FDO Natalia Carinelli Abogada - Secretaria Juez a/c. Rafaela, SETIEMBRE DE 2022 -

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24203034-3 PLENAZZIO. Victor Domingo S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR DOMINGO PLENAZZIO., D.N.I. 6.392.129 , con último domicilio en calle 9 de Julio N° 467 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 10 de agosto de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza-Juez a cargo; Dra. Carinelli - Secretaria. RAFAELA, de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza: Dra. Ana Laura MENDOZA. Secretaria: Dra. Verónica Carignano), en autos: "CUIJ 21-24202607-9 ROSSOTTO, Walter Carlos s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Walter Carlos ROSSOTTO D.N.I. N° 6.302.839, con último domicilio en Córdoba 540 de la localidad de Tacural - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 8 de Diciembre de 2021 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Dra. Ana Laura Mendoza. Abogada. Jueza.- Dra. Verónica Carignano. Abogada. Secretaria.- Rafaela 26 de septiembre de 2.022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "BUFFA EDUARDO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24202491-2" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUFFA EDUARDO JOSE, DNI: 06.303.420, para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. Natalia Carinelli Secretaria y, Federico Marcolin Juez a/c.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de UBALDO ERWI OLLIARI, DNI n° 6.117.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° CUIJ: 21-24198535-8 OLLIARI, UBALDO ERWI S/ SUCESORIO", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Rafaela 26 de Setiembre de 2.022.-

\$ 45 Sep. 27

En "Expte. CUIJ N° 21-24202958-2 - LOBOS, Luis Eduardo s/ SUCESORIO", tramitados ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), iniciado por la Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS EDUARDO LOBOS, DNI 13.854.184 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza a/c) - RAFAELA, Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don LEIGGENER LIVIO EDUARDO DNI N° 6.290.944 domiciliado en Zona Rural Susana, fallecido en Rafaela el 12/06/2015, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. Vanina Mariela Babini Leiggener.- Autos caratulados: "Expte. Cuij N° 21-24202844-6 - año 2022-Leiggener Livio Eduardo s/ Sucesorio". Rafaela, 23 de septiembre de 2022.- Juez: Ana Laura Mendoza. Secretaria Verónica Carignano.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte: Magliaro, Leonardo Guillermo s/sucesorio - CUIJ N° 21-24202593-5" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGLIARO, Leonardo Guillermo D.N.I. N.º 26.317.460, con último domicilio en Monseñor Brasca N°387-Rafaela-Santa Fe-. Fallecido en fecha 11 de febrero de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela, de de 2022. NATALIA CARINELLI Abogada - Secretaria- Juez a/c

\$ 45 Sep. 27

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señora jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos caratulados "BOURNISSAINT GLADIS MIRTA Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-25029390-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Bournissaint Gladis Mirta, D.N.I. F5.907.979, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Secretario: Juan Manuel Astesiano.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del fallecido EDUARDO LUNA, DNI N° 11.102.346, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "LUNA, LUIS EDUARDO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25029118-0, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales. FIRMADO: Juez - Dr. José María Zarza- Secretario -Juan Manuel Astesiano. Reconquista, 23 de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

El Señor Juez a cargo de la Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial,

Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos "ALEJANDRINA EMILIA CASTETS S/ SUCESORIO", EXPTE. CUIJ N° 21-25029286-1, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Alejandrina Emilia CASTETS, D.N.I. N° 00.595.156, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. - Fdo.: Dr. José María ZARZA - Juez; Dra. Paola MILAZZO - Secretaria a/c.-"

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del fallecido HUGO ADALBERTO CARDOZO DNI 13.759.948, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "CARDOZO HUGO ADALBERTO. S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25028718-3, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales. FIRMADO: Secretario -Juan Manuel Astesiano. Reconquista, 23 de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante GLADYS TERESITA ZUTTON DNI N°5.424.539, en autos caratulados "ZUTTON GLADYS TERESITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25029014-1, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de septiembre de 2022. Fdo. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante LILIA NELBA VACOU DNI N°3.963.841, en autos caratulados "VACOU, LILIA NELBA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-25029283-7, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de septiembre de 2022. Fdo. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JORGE RAUL ZAMER DNI N° 6.339.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ZAMER, JORGE RAUL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25028828-7. Firmado: DR. JUAN MANUEL ASTESIANO, Secretario; JOSE MARIA ZARZA, Juez.- Reconquista, 26 de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 27

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "CACERES LUCAS Y OTROS S/ SUCESORIO" Expte. N° 129/2011- CUIJ 21-24954639-6 , llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LUCAS CACERES, DNI N°M6.334.631, y la Sra. AMALIA ACUÑA, DNI F5.163.888 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 26 de Septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 27

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante ERNESTO PRIMO AGUSTINI DNI N°6.329.739 en autos caratulados "AGUSTINI ERNESTO PRIMO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25029441-4, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de septiembre de 2022. Fdo. Dr. Juan Manuel Astesiano secretario.

\$ 45 Sep. 27
